

ENTREVISTA A JUAN CARLOS BATISTA: “Tenemos que transformar en gran parte la tarea diaria del Senasa en aspectos que tengan vinculación directa con la ciencia”

INTERVIEW TO JUAN CARLOS BATISTA: “We have to transform to a large extent the daily task of the Senasa on aspects which have a direct link with the science”

Carlos Milito

Universidad Nacional de La Plata / Senasa

Resumen

En esta entrevista, Juan Carlos Batista analiza el impacto que ha tenido en el organismo el decreto presidencial 354 del 2013 tendiente a incorporar, entre otras cuestiones, la función de investigación dentro del Senasa.

En este sentido, caracteriza el tipo de investigación que realiza el organismo y alienta la inserción definitiva del Senasa al marco de las ciencias regulatorias.

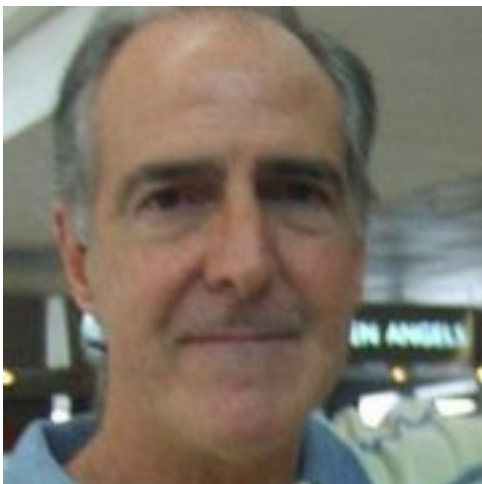
Palabras clave: ciencias regulatorias, Senasa, investigación

Abstract

In this interview, Juan Carlos Batista analyzes the impact that has had in the organism the presidential decree 354 of 2013 tending to incorporate, between other questions, the investigation function inside the Senasa.

In this sense, it characterizes the type of investigation that the organism realizes and encourages the definitive insertion of the Senasa to the frame of the regulatory sciences.

Keywords: regulatory sciences, Senasa, investigation



Juan Carlos Batista es ingeniero agrónomo (UBA), se desempeña como Director de Calidad Agroalimentaria en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de la Argentina. Dirige un equipo de 35 profesionales especializados en la calidad de los productos agropecuarios. Desde los años 90, ha contribuido a desarrollar criterios para evaluar nuevos productos biotecnológicos genéticamente modificados en la Argentina y actualmente coordina el Comité de Evaluación de Riesgo de Bioseguridad Alimentaria del Senasa. También ha enseñado como profesor en diferentes cursos a nivel universitario y postuniversitario en la Universidad de las Naciones Unidas, Universidad de Buenos Aires, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad de Belgrano y el Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal. Asimismo ha escrito diversos trabajos para revistas científicas, ha coordinado distintas publicaciones y actuado como revisor en publicaciones nacionales y extranjeras.

A poco más de un año de la firma del decreto presidencial 354 del 2013, en el que, entre otros puntos, se plantea promover y generar la investigación, desarrollo y producción pública de productos destinados a diagnóstico, prevención, erradicación y tratamiento de las enfermedades o plagas de los animales o vegetales, ¿cuál es su visión acerca de esta nueva función del Senasa?

Creo que es una excelente oportunidad que tenemos todos los profesionales del organismo para, de una manera u otra, mirar el trabajo que estamos haciendo y transformar en gran parte la tarea diaria del Senasa en aspectos que tengan vinculación directa con la ciencia. Todas las tareas regulatorias que se encargan desde el Senasa

tienen mucho que ver con la ciencia, en realidad se deben apoyar en temas de la ciencia, y Senasa trabaja permanentemente vinculado a organizaciones de investigación en el campo básico y en el campo aplicado, sobre las plantas, los animales y los alimentos. Consecuentemente, es una forma de ver la realidad del organismo desde otro perfil que ayuda muchísimo a que este se pueda insertar seria y definitivamente en lo que hoy se llaman, en el mundo moderno, las ciencias regulatorias, que tienen que ver con este papel de basarse en la ciencia de la investigación y ver de qué modo la investigación puede ser traducida –cuando así se requiere– en una regulación. Se trata de una forma de poder vincular los aspectos que se pueden realizar y aquellos otros aspectos que tienen que tener alguna limitación en su realización por temas de evaluación de riesgos o por temas propios de control. Senasa tiene una gran capacidad profesional al respecto.

¿Qué balance hace usted de los pasos que ha dado el organismo para fortalecer la función de investigación, tras la firma del decreto por parte de la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner?

En este sentido, la institución reacciona de modo positivo frente a este nuevo desafío que proviene del Poder Ejecutivo, que de una forma u otra también ha sido propiciado por la propia institución. El Senasa creó un área específica para poder diseñar y articular distintos aspectos internos de la organización con diversos componentes externos, con la idea de fortalecer y en alguna medida exponer o multiplicar esa posibilidad o ese brote que todavía está en condiciones de seguir avanzando y de madurar para que en el organismo una gran cantidad de tareas se puedan transformar en investigaciones y en publicaciones, ya sea de manera propia o conjunta con otras áreas de investigación del sector agropecuario.

¿Qué tipo de investigación se desarrolla en el organismo, particularmente en la Dirección que está bajo su responsabilidad?

Todo el proceso que lleva el organismo y todo lo que se refiere a evaluación de riesgos, tanto desde el punto de vista zoonosológico y fitosanitario como alimentario, están dentro de todos los conceptos que hoy se llaman ciencias regulatorias y significan una investigación. Si bien no es una investigación de laboratorio, es una investigación profesional para poder identificar los riesgos, los peligros, caracterizarlos y poder brindar

modos con los cuales estos peligros –y su probabilidad de ocurrencia en función de pautas internacionales en el campo de la ciencia– pueden tener algún tipo de control hacia lo que es el bien de toda la comunidad internacional.

Lo que usted plantea acerca de las ciencias regulatorias, ¿se asocia con tomar los resultados de las investigaciones para respaldar, argumentar... las reglamentaciones o normas que dispone el organismo?

Sí, por supuesto. Nosotros tenemos alguna experiencia, por ejemplo, en el campo de las micotoxinas. Hemos trabajado varios años en recopilar información de todo el mundo, participamos de paneles internacionales con la Unión Europea y con EE. UU. sobre el tema. Hemos formado en la Argentina un grupo nacional de micotoxinas con todas las entidades nacionales en el tema –tanto académicas como regulatorias– y hemos realizado lo que hoy modernamente se denomina un análisis de riesgo, a los efectos de poder ver la matriz contaminante del producto alimenticio y si corresponde que pueda tener alguna regulación, y si esa regulación puede ser certera tanto en los términos toxicológicos como en los términos administrativos en función del riesgo.

Todo esto requiere una serie de pautas que hoy están acordadas internacionalmente en el campo de las ciencias y que se basan en las investigaciones puras que hacen algunas organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud o la propia Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), o de otras organizaciones de distintos países, incluso, argentinas. Si uno no puede conocer claramente cuál es la investigación básica y cómo esa investigación se puede traducir en un bien para la humanidad respecto de tener alimentos más sanos y más seguros –que es lo que realmente llamamos ciencias regulatorias–, dejaría de tener sentido en algo nuestra propia participación en el servicio.

En términos comparativos, las instituciones o los organismos similares a Senasa de Latinoamérica y Europa, ¿fundamentan sus normas en procesos de investigación?, ¿tienen una estructura de investigación avanzada?

Sí, por supuesto. Yo conozco el caso concreto de la Administración de Alimentos y Drogas de EE. UU. que realiza una gran cantidad de investigaciones sobre la

seguridad de los alimentos, para que estos puedan llegar en buenas condiciones al consumidor, tanto en lo que es la etapa de producción y de conservación, como en todo lo que refiere al campo de los aditivos alimentarios.

También el Departamento de Agricultura de EE. UU. tiene un área específica para todo lo que es investigación agropecuaria; y además está la Agencia para el Medio Ambiente, que es la que investiga y fija todos los requisitos para el uso de plaguicidas respecto del impacto ambiental y del impacto en la salud humana. Otra referencia la constituye la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), que realiza el análisis de riesgo sobre agroquímicos, sobre toxinas e incluso sobre organismos genéticamente modificados.

Tenemos el ejemplo de la Academia de Ciencias Agrarias de la República Popular China que trabaja singularmente en el caso de organismos genéticamente modificados.

Hay varios organismos internacionales en este sentido, tenemos la Agencia de Alimentos de Australia y Nueva Zelanda, que es una gran experiencia internacional en la que han reunido, en una misma dependencia, los recursos de dos países y trabajan en forma mancomunada en todos los aspectos que tienen que ver con la seguridad alimentaria.

Todas estas organizaciones realizan y ejecutan la llamada evaluación de riesgo para conocer el peligro, identificarlo, caracterizarlo, evaluar las probabilidades de ocurrencia de ese peligro y, en función de eso, proponer las medidas regulatorias correspondientes.

En este escenario ¿dónde se ubicaría el Senasa? ya que la función de investigación tiene un desarrollo relativo...

En este sentido, creo que hay que trabajar con una gran estrategia, conociendo en el Senasa cuáles son las áreas y las personas que tienen mayor potencial en este tema; y me parece que también hay que identificar en las organizaciones externas a Senasa cuáles pueden ser las posibilidades de trabajar en forma mancomunada a través de determinados acuerdos de vinculación tecnológica o de vinculación científica como para poder potenciar los recursos que tiene nuestro organismo.

Gran parte de los profesionales que trabajan en Senasa también están vinculados a distintas organizaciones académicas por lo que están muy cerca del campo científico. Al respecto, pienso que se puede hacer un avance muy bueno tratando de buscar acuerdos que puedan fortalecer todo este trabajo.

Las universidades, el INTA, el CONICET, el INTI y otras organizaciones del exterior que administran recursos para la investigación y el desarrollo perfectamente podrían coadyuvar en este objetivo.

¿Cómo ve, en prospectiva, los desafíos de Senasa?

Creo que hay un tema de fondo que sería bueno debatir en algún momento y que está muy vinculado con la profesionalización de nuestro servicio. Me parece que todo lo que podamos realizar para profesionalizar y buscar la excelencia en las distintas especialidades que tiene nuestro servicio debe constituir el futuro del Senasa.

Además de un Senasa que ejerza los controles desde un trabajo de policía, me parece que el futuro está en la búsqueda de cuáles pueden ser los mayores riesgos que tiene por delante la producción de alimentos, y cómo y a qué ritmo están funcionando los principales mercados agroalimentarios a los que la Argentina abastece.

En este sentido, nuestro país es único en el mundo por el gran perfil agroexportador que tiene. En el campo, por ejemplo, más del 70 % de nuestra producción de cereales y oleaginosas tiene como destino el mercado internacional. Estamos exportando a casi 150 países del mundo, con lo cual –mirando con ojos de futuro– creo que tenemos que apuntar claramente al desarrollo de estos sectores y a la evolución de estos mercados, porque en gran medida van a significar el desarrollo del país.

En estas negociaciones internacionales, cuando se exporta, hay algunas trabas que surgen por algunos argumentos científicos que impiden ciertas operaciones. ¿Considera que hacerse fuerte en el tema de investigación, para fortalecer los propios argumentos, mejoraría las negociaciones?

Sí, sin ninguna duda. En general, las trabas que se producen a las exportaciones argentinas están basadas en temas comerciales inicialmente, pero muchas de ellas después tratan de justificarse por temas científicos. En la medida en que la Argentina no pueda contrarrestar estos argumentos científicos, no le queda más remedio que aceptarlas. Consecuentemente, cuanto mejor sea la preparación de nuestros técnicos en Senasa, mejor será el nivel de debate internacional y la participación de nuestro país en el mundo.